

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Liberbank, S.A. (“**Liberbank**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado el 18 de julio de 2018, con número de registro 268020, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil con fecha 26 de julio de 2018 la escritura pública de aumento de capital de la Sociedad por un importe nominal de 2.610.561,66 euros, mediante la emisión de 130.528.083 nuevas acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, correspondiente al supuesto de conversión necesaria total por vencimiento de la totalidad de las Obligaciones.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 61.330.919,86 euros, representado por 3.066.545.993 acciones.

Liberbank prevé que las nuevas acciones correspondientes al aumento de capital sean admitidas a negociación en los próximos días, tras los trámites oportunos ante la CNMV, Bolsas e Iberclear.

Madrid, a 30 de julio de 2018